



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.-

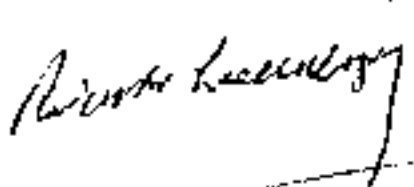
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Ernesto René Díaz al señor EPIFANIO SANTO HIDALGO (D.N.I. N°16.033.080 -clase 1962-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes al apto médico y reincidencia los que serán agregados al legajo personal, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA